

REPÚBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RECTORIA

AUTORIZA PAGO QUE INDICA.

SANTIAGO, 002504 04.06 18.

VISTOS: El DFL. N°149 de 1981, del Ministerio de Educación, Resolución N° 841 de 1988 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. AUTORIZASE el pago de la factura N° 00053 de fecha 30 de Abril de 2018, emitida por la Asociación Chilena de Facultades de Medicina por la suma de \$ 2.750.000.- (dos millones setecientos cincuenta mil pesos), correspondiente al pago de la 1ª cuota por el periodo de Enero a Junio de 2018, por concepto de Membresía Semestral por pertenecer a la ASOFAMECH.

2. El gasto de \$ 2.750.000.- (dos millones setecientos cincuenta mil pesos), será imputado al Centro de Costo 83 – G354 Otras Transferencias del presupuesto universitario vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Prof. Dra. Helia Molina Milman, Decana Facultad de Ciencias Médicas.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

HMM/FMS/RKB/ccg.
1-Rectoría
1-Contraloría Universitaria
2-Facultad de Ciencias Médicas
1-Departamento de Finanzas
1-Control Presupuestario
2-Oficina de Partes
1-Archivo Central.